



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 27/04/2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3859/2021 (1081/1993; 4411/1995; 6301/2012; 6302/2012; 6303/2012; 6304/2012) (P-909)

Peticionario: Carmen Martínez Zábala (**6615**)

Localidad y provincia: Hinojosos (Los) (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia 6301/2012, 6302/2012, 6303/2012 y 6304/2012, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

40,46 ha inscritas en los expedientes 1081/1993 y 4411/1995 se transforman en Sección A al amparo de la disposición adicional 14º.1 del TRLA por cesión total de las 10,46 ha inscritas en el expediente 1081/1993 y la cesión parcial de 30 ha de las 47 inscritas en el expediente 4411/1995.

Una vez transformados en Sección A realizar una modificación de características consistente en unificar 6 los expedientes trasladando todo el volumen, dentro de la misma masa de agua, para regar 77,78 ha desde la captación autorizada en el expediente 6303/2012.

Caudal continuo medio equivalente anual: 3,128 l/s

Volumen máximo anual: 98.654,80 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Hinojosos (Los)	Cuenca	23	218	509.214	4.380.539

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira

Localización del uso: Polígono 20 parcela 79, Polígono 22 parcela 29, Polígono 23 parcela 218 y Polígono 24 parcela 34 de Los Hinojosos (Cuenca).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Hinojosos (Los), en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinforiano Madroño, 12
06011 Badajoz
Tel. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna 6
13002 Ciudad Real
Tel. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Tel. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, 51
06400 Don Benito
Tel. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-ca45-d2f3-0307-a511-cecf-ffaa-a13d-40ff

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 25/07/2025 11:45 | Sin acción específica

